

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1422** *CONSTRUCCIONES Y AYUDAS FERROVIARIAS, S.L.*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 236/2010-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Sais Hammou contra "Construcciones y Ayudas Ferroviarias, S.L.", dimanante de autos demandas 472/2010-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Construcciones y Ayudas Ferroviarias, S.L." en situación de insolvencia por importe de 27.336,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 12 de enero de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110001839-1